





Al fin, cedió a las reiteradas instancias del caballero y de las muchas personas que habían acudido.

Disposiciones.—Por una reciente real orden se ha dispuesto que todas las autoridades dependientes del ministerio de la Guerra se dirijan y entiendan directamente en los asuntos del servicio con los fiscales, como representantes del poder supremo del Estado...

Veremos.—Se ha aumentado considerablemente el número de los trabajadores que se ocupan en el arreglo de los jardines de la Agricultura, en los que se colocan plantas, según nos dicen, de flores de mucho mérito.

Falta hacia.—La diputación provincial ha acordado, según parece, deconstruir de una manera conveniente el salón de sus sesiones, proporcionando varias comodidades al público que asista a algunas de ellas.

La Sierra.—Según hemos oído ya se encuentran tomadas todas las huertas de arrendamiento y las habitaciones que en algunos caseríos se destinan para este objeto.

Lamentos.—Dí, zaragozano astrónomo.—Castillo de mis pecados,—cuando se van estas nubes—que están siempre amenazando?

No te compongas.—Se ha empezado a publicar en Burgos la tercera parte de El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, escrita por el bachiller Avellaneda, pseudónimo.

Son las partes del Quijote excelentes la primera, casi mala la segunda... ¿Cómo será la tercera?

Declaración de un pollo.—Señora doña Isabel:—ha llegado la ocasión—de explicarle mi pasión—en el adjunto papel.

Señora, yo estoy en brasas;—soy un carbon encendido;—por eso estoy decidido a—que me deis calabazas.

Yo no diré frente a frente—la llama

que me devora;—pero sepa usted, señor, —que me pasa lo siguiente:

Si usted me mira, la miro;—si usted adora, yo adoro;—si usted llora, también lloro;—si usted suspira, suspiro.

En todo a usted me asemejo;—si usted no come, no como;—si usted lo toma, lo tomo;—si usted lo deja, lo dejo.

Si usted venere, venero;—si usted estima, yo estimo;—si usted me mima, la mimo;—si usted se altera, me altero.

Si usted enferma, yo enfermo;—si empeora, yo empeoro;—si usted mejora, mejoro;—si usted duerme, también duermo.

Y si efectos del querer—diz que son las simpatías,—unir quisiera las mías —con las de usted. ¿Qué placer!

Me alegro.—Parece que es muy bello el modelo de las nuevas tiendas que habrán de colocarse en la próxima feria de la Salud, según la subasta que se ha verificado.

Córdoba se hunde.—Siguen los hundimientos. Ha caído al suelo una pared foral junto a la puerta de los Mártires.

Sigue la vacante.—No habiendo tomado posesión del cargo de arquitecto del distrito de Lucena el que había sido nombrado, vuelve a anunciarse la vacante de esta plaza, que está dotada con 1.400 escudos anuales.

Bienes del Estado.—Doscientos treinta y nueve adjudicaciones de fincas se han recibido en esta capital respectivas a las subastas últimas.

Consumos.—Hoy á las doce se subastan ante el Ayuntamiento de la Carlota los derechos de consumo de aquella villa.

Torre del Oro.—Se ha mandado de real orden suspender la subasta de esta torre, que recuerda en Sevilla muchos hechos memorables.

Alge habrá.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Antonio Perez Nuñez, natural y vecino de esta capital.

Siniestros.—Las noticias que se tienen de Velez son bastante desconsoladoras. El temporal ha causado siniestros considerables. Incomunicada la ciudad con el camino y campos inmediatos, por efecto de las inundaciones, han faltado hasta las harinas, de cuyo artículo se han remitido desde Málaga algunas arro-

bas, por si es posible vadear el río: los jornaleros se hallan sin ocupación ó implorando la caridad pública: las aguas han ocasionado grandes destrozos en las siembras lo mismo que en las viñas y caminos. Parece que el señor gobernador de la provincia vecina, ha dictado medidas para remediar estos males en lo posible.

Secretaría.—Se halla vacante la del ayuntamiento de Fernán-Núñez, dotada con 600 escudos.

Cáspita.—¿Cómo vá V. á hacer penitencia esta Cuaresma?—preguntó hace poco tiempo una elegante dama á una amiga suya.—De un modo muy sencillo, contestó la interpelada; yendo á todas las reuniones con mi marido.

Las mujeres.—Un hombre, conocedor del sexo femenino, dijo y dijo bien: La mujer de genio fuerte es un dragón con enaguas. La testaruda se lanza al mar en una caja de carton. La paciente asa un buey con una vela. La curiosa quisiera darle vuelta al arco iris, para ver qué colores tiene del otro lado.

Ejemplo vivo.—Muchas y acaloradas discusiones se han venido sosteniendo en el Senado francés acerca de la conveniencia de que los cadáveres permanezcan en el depósito de observación más de las veinticuatro horas marcadas por el Código de Napoleón.

Permitidme, en fin, citaros el último ejemplo: era en 1826. Un joven sacerdote, en medio de una catedral llena de fieles, se cae súbitamente en el mismo púlpito desde el cual hablaba.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 64, funde de Europa, en Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 17. Cebadada 32.80. Cifrado 37.00. Deuda amortizable de primera clase 60,00. Id. de segunda 20,00. Id. del personal 20,50. Acciones del Banco de España 116,50. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Marzo á igual hora del 23.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla á Córdoba á las 3 de la mañana y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos.

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 6 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 39 rs. 75 cént.

Diligencias.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjivar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Postas Andaluzas-Sevillanas.

Sale para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga; por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Correos.

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerguía, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.

CARLota. Juan de la Cruz. Posada del caño Venoco-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerguía, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Franko.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

